



## INDICADORES DE SALUD Y DE DEMOGRAFÍA SANITARIA EN LA RIOJA (I).

Enrique Ramalle Gómara.

Responsable de Programa. Servicio de Epidemiología de La Rioja.

### INTRODUCCIÓN

Los indicadores de salud y de demografía sanitaria proporcionan información útil en Salud Pública, ya que permiten aportar datos para la elaboración de tasas, la caracterización de la población en términos de persona, lugar y tiempo y la planificación y programación de actividades de salud pública<sup>1</sup>. Por otro lado, su registro y análisis facilita la evaluación de las actividades sanitarias y el impacto que tienen sobre la población.

La estructura de población ha cambiado sustancialmente en los últimos años. Fenómenos tales como el envejecimiento, la caída de la natalidad o la inmigración obligan a planificar los programas de salud adaptados a la nueva situación demográfica. Por ejemplo, durante el siglo XX la esperanza de vida ha aumentado 30 años<sup>2</sup> y, asociado a ello, se ha producido una mayor demanda de cuidados para la atención de procesos crónicos y degenerativos<sup>3</sup> a los que la administración sanitaria debe responder adecuadamente.

En este Boletín se presentan algunos de los indicadores de salud y de demografía sanitaria más empleados, actualizados a los últimos datos disponibles.

### MATERIAL Y MÉTODOS

La información ha sido obtenida de fuentes secundarias procedentes del Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)). Los fallecimientos ocurridos y su distribución por edad y sexo fueron tomados del INE, excepto para su distribución por edad y sexo. En este caso se empleó el Registro de Mortalidad de La Rioja. Los datos sobre estructura de población han sido tomados de la publicación electrónica de La Rioja en Cifras (<http://www.larioja.org/lariojaencifras>).

Los indicadores utilizados y la forma en cómo se han calculado son:

#### Natalidad y fecundidad

$$\text{Tasa de natalidad} = \frac{\text{Nacidos vivos durante un año}}{\text{Población total a 1 de julio}} \times 1000$$

Nacidos vivos durante un año

$$\text{Tasa de fecundidad} = \frac{\text{Nacidos vivos durante un año}}{\text{Población femenina en edad fértil (15 a 49 años)}} \times 1000$$

#### Mortalidad

Defunciones durante un año

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{Defunciones durante un año}}{\text{Población total a 1 de julio}} \times 1000$$

#### Tasa de mortalidad estandarizada por edad, método directo

$$\text{Tasa de mortalidad estandarizada por edad} = \sum_i \frac{M_i P_i}{P_T}$$

donde:  $M_i$  es la tasa específica de mortalidad en el grupo de edad  $i$ .

$P_i$  es la población estándar en el grupo de edad  $i$ .

$P_T$  es la población estándar total para la suma de todos los grupos de edad.

Como población estándar se ha utilizado la población española de 1970.

Defunciones en personas de 50 y más años durante un año

$$\text{Índice de Swaroop-Uemura} = \frac{\text{Defunciones en personas de 50 y más años durante un año}}{\text{Total de defunciones en ese año}} \times 100$$

Defunciones de una determinada edad durante un año

$$\text{Tasa de mortalidad específica por edad} = \frac{\text{Defunciones de una determinada edad durante un año}}{\text{Población de esa edad a 1 de Julio}} \times 1000$$

Defunciones de menores de 1 año durante un año

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Defunciones de menores de 1 año durante un año}}{\text{Total de nacidos vivos en ese año}} \times 1000$$

#### Años potenciales de vida perdidos

Para su elaboración se excluyeron los menores de un año y se fijó el límite superior en los 70 años. Se calcularon para cada una de las XVII Grandes Causas de Muerte y para las principales causas de muerte. Para su elaboración se empleó la fórmula:

1. - Indicadores de salud y de demografía sanitaria en La Rioja (I).
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 4.1. - Situación General.
  - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

$$APVP_i = \sum_j D_{ij} a_j$$

donde:  $D_{ij}$  = N.º de fallecidos por la causa  $j$ , en el grupo de edad  $i$ .

$a_j$  = N.º de años que faltan por vivir desde la edad  $i$  hasta los 70 años.

### Porcentaje de APVP para cada una de las XVII Grandes Causas de Muerte (PAPVP)

$$PAPVP = \frac{\text{Número de años potenciales de vida perdidos en un año por una causa}}{\text{Total años potenciales de vida perdidos}} \times 100$$

### Esperanza de vida al nacer

Para su cálculo se ha construido una tabla abreviada de vida, por grupos quinquenales, excepto para los dos primeros que van de cero a un año y de uno a cuatro el segundo, siguiendo la metodología recomendada por la OMS<sup>4</sup>.

## RESULTADOS

### Estructura de población

La tabla 1 presenta la estructura de población de La Rioja y España para los años 1991, 1996 y 1998. En 1991 el 17,3% de la población tenía menos de 15 años, mientras que en 1998 ese porcentaje fue del 13,8%. En cuanto a los mayores de 64 años, en 1991 eran el 16,5% de la población y en 1998 el 18,6%. Las pirámides de población de los años 1991 y 1998 se presentan en las figuras 1 y 2. En este periodo se ha producido un estrechamiento de la ya estrecha base de la pirámide y han aumentado los grupos de 75 y más años.

### Natalidad

La tasa de natalidad para el año 2000 ha sido de 8,7 nacidos por mil habitantes. Su evolución desde el año 1981 se muestra en la tabla 2 y figura 3. Se evidencia un ligero aumento a partir del año 1996.

### Fecundidad

Las tasas de fecundidad se presentan en la tabla 3 y en la figura 4. Desde 1981 a 2000 la tasa ha disminuido en 20 por mil.

### Mortalidad general

La tasa de mortalidad para el año 2000 fue de 9,45 por mil habitantes (para varones y para mujeres). Su evolución desde 1981 se presenta en la tabla 4 y figura 5.

La figura 6 compara las tasas de mortalidad y natalidad del período estudiado. Se observa que desde el año 1990, la tasa de mortalidad es superior a la tasa de natalidad en La Rioja, hecho que se mantiene hasta el último año estudiado.

### Índice de Swaroop-Uemura

El índice de Swaroop-Uemura se muestra en la tabla 5. Para el año 1999 ha sido de 94,0%. Este indicador ha tenido un incremento constante desde 1981 (figura 7), expresando que la mortalidad por debajo de los 50 años es muy escasa. En 1999 sólo un 6% de los fallecimientos se produjo por debajo de esa edad.

### Mortalidad específica por edad

La mortalidad específica por grupos de edad se muestra en la tabla 6.

La figura 7 muestra la distribución de la mortalidad por grupos de edad en los años 1981, 1991 y 2000. La mortalidad cada vez se desplaza a edades más avanzadas de la vida. En 1981 el 15,3% de las personas que fallecieron tenían una edad de 85 o más años, mientras que en 2000 fue el 34,2%.

La imagen muestra la progresiva reducción en la mortalidad en las edades jóvenes de la vida (hasta los 20-24 años) y un ligero descenso en la mortalidad en el año 2000 para todos los grupos de edad.

### Tasa de mortalidad infantil

La tabla 7 y la figura 9 resumen la mortalidad infantil en La Rioja. Para el año 1999 ha sido de 6,15 por mil nacidos vivos (7,65 en varones y 4,55 en mujeres). La razón varón/mujer se ha mantenido prácticamente durante todo el periodo por encima de uno, de forma que existe una sobremortalidad infantil masculina.

### Tasa de mortalidad ajustada por edad

La tabla 8 presenta las tasas ajustadas de mortalidad para los años 1986 a 2000. Como se aprecia en la figura 10 las tasas ajustadas descendieron en 1991 y se mantienen por debajo de 6 por mil a partir de 1996.

Una vez ajustada por edad, la mortalidad ha descendido sustancialmente en los últimos 15 años, pasando de 7,71 por mil habitantes en 1986 a 5,89 en 2000. Los varones presentan sobremortalidad.

### Bibliografía

- Sierra A, Almaraz A, Doreste JL. Demografía y salud pública. Demografía estática. In: Gálvez R, Sierra A, Sáenz MC, Gómez LI, Fernández-Creuhet J, Salleras L et al., editors. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Masson, 2001: 17-25.
- Kalache A. Active ageing makes the difference. Bull World Health Organ 1999; 77(4):299.
- Tomás C, Moreno LA, Germán C, Alcalá NT, Andrés EE. Dependencia y necesidades de cuidados no cubiertas de las personas mayores de una zona de salud de Zaragoza. Rev Esp Salud Pública 2002; 76(3):215-226.
- Long Chiang Ch. Life table and mortality analysis. Geneva: World Health Organization, 1978.

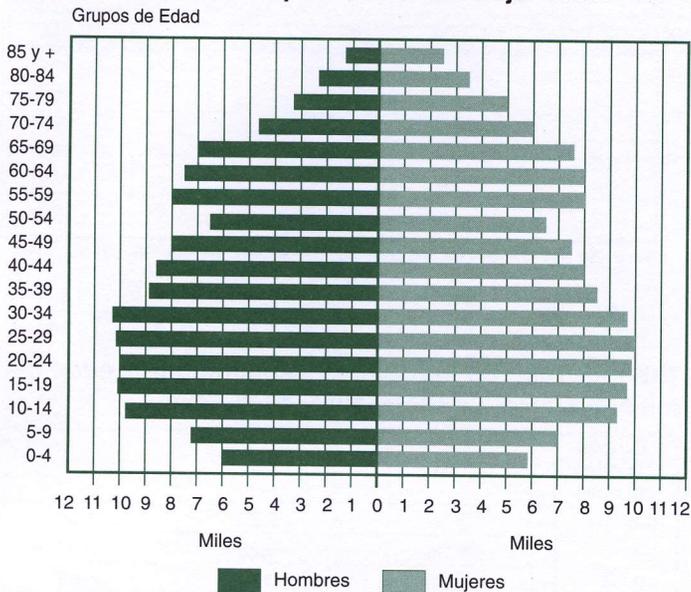
(El artículo continúa en el próximo número del Boletín Epidemiológico de La Rioja)

**Tabla 1. Distribución de la población de La Rioja según edad y sexo, 1991, 1996 y 1998.**

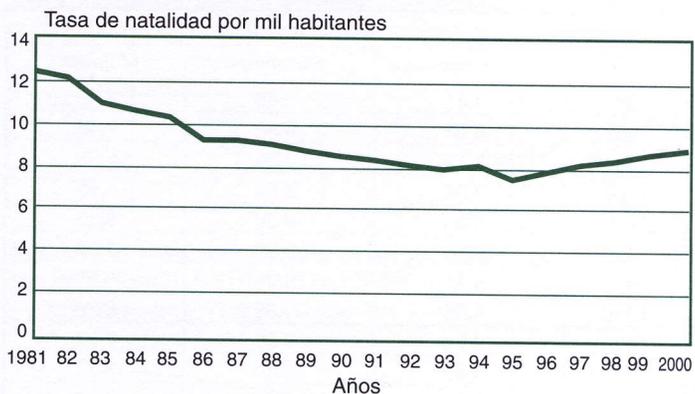
	1991			1996			1998		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>130.500</b>	<b>132.934</b>	<b>263.434</b>	<b>131.183</b>	<b>133.758</b>	<b>264.941</b>	<b>130.708</b>	<b>132.936</b>	<b>263.644</b>
De 0 a 4 años	6.126	5.827	11.953	5.506	5.349	10.855	5.362	5.341	10.703
De 5 a 9 años	7.489	7.032	14.521	6.386	6.108	12.494	6.460	6.189	12.649
De 10 a 14 años	9.769	9.398	19.167	6.684	6.221	12.905	6.774	6.349	13.123
De 15 a 19 años	10.127	9.849	19.976	10.026	9.334	19.360	9.297	8.670	17.966
De 20 a 24 años	10.009	9.695	19.704	10.549	10.237	20.786	10.489	10.119	20.608
De 25 a 29 años	10.197	9.967	20.164	10.383	9.928	20.311	10.242	9.691	19.933
De 30 a 34 años	10.355	9.693	20.048	10.531	10.320	20.851	10.320	10.086	20.405
De 35 a 39 años	8.917	8.442	17.359	10.702	10.279	20.981	10.477	10.174	20.650
De 40 a 44 años	8.699	7.955	16.654	9.275	8.824	18.099	9.586	9.046	18.632
De 45 a 49 años	7.948	7.438	15.386	8.887	8.238	17.125	8.752	8.122	16.874
De 50 a 54 años	6.552	6.557	13.109	7.905	7.595	15.500	8.147	7.732	15.879
De 55 a 59 años	8.060	8.107	16.167	6.323	6.427	12.750	6.354	6.142	12.496
De 60 a 64 años	7.638	8.168	15.806	7.672	7.816	15.488	7.146	7.462	14.608
De 65 a 69 años	6.933	7.686	14.619	6.964	7.664	14.628	7.150	7.596	14.746
De 70 a 74 años	4.759	5.989	10.748	5.829	7.116	12.945	5.961	7.151	13.112
De 75 a 79 años	3.424	5.072	8.496	3.699	5.226	8.925	4.148	5.713	9.861
De 80 a 84 años	2.280	3.616	5.896	2.334	3.895	6.229	2.337	3.845	6.182
De 85 y más años	1.218	2.443	3.661	1.528	3.182	4.710	1.706	3.508	5.213

Fuente: Anuario Estadístico 2000. La Rioja en Cifras. Logroño: Consejería de Hacienda y Economía, 2001.

**Figura 1. Pirámide de población. La Rioja. 1991.**



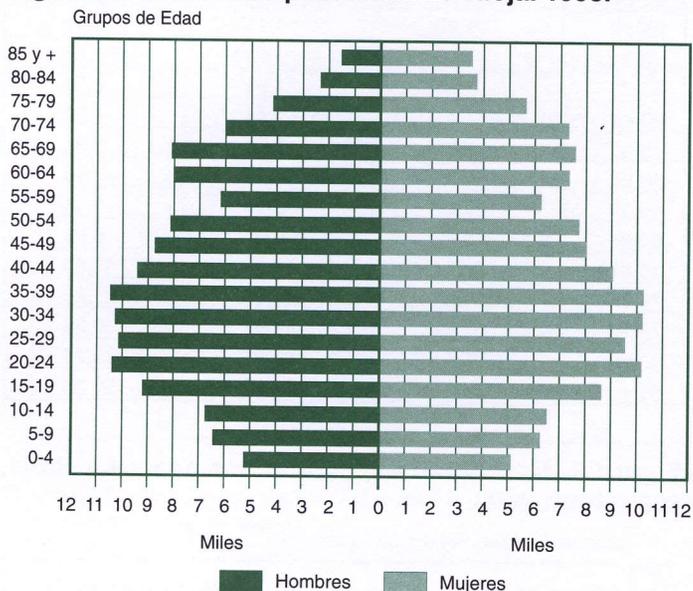
**Figura 3. Tasa de natalidad. La Rioja, 1981 a 2000.**



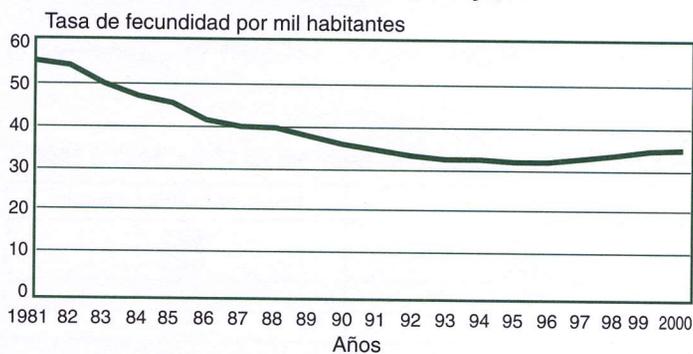
**Tabla 3. Tasa de fecundidad. La Rioja, 1981 a 2000.**

Año	Tasa de fecundidad por mil
1981	55,1
1982	54,1
1983	50,2
1984	47,5
1985	46,2
1986	41,2
1987	40,9
1988	40,8
1989	39,0
1990	37,5
1991	35,5
1992	34,2
1993	33,6
1994	33,9
1995	32,0
1996	32,5
1997	33,6
1998	34,0
1999	35,0
2000	35,2

**Figura 2. Pirámide de población. La Rioja. 1998.**



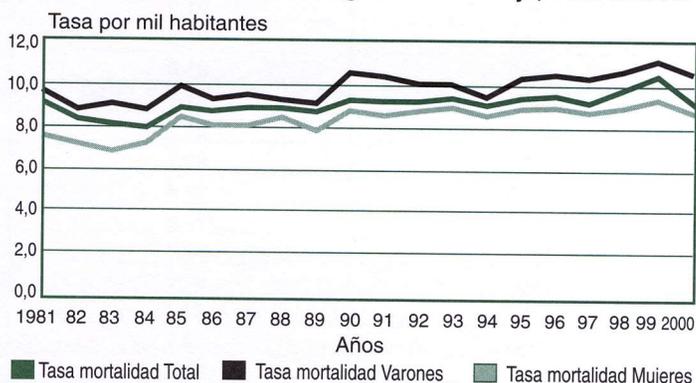
**Figura 4. Tasa de fecundidad. La Rioja, 1981 a 2000.**



**Tabla 2. Tasa de natalidad. La Rioja, 1981 a 2000.**

Año	Tasa de natalidad por mil
1981	12,58
1982	12,25
1983	11,33
1984	10,70
1985	10,41
1986	9,41
1987	9,40
1988	9,35
1989	9,00
1990	8,71
1991	8,44
1992	8,19
1993	8,06
1994	8,13
1995	7,68
1996	7,93
1997	8,21
1998	8,36
1999	8,58
2000	8,71

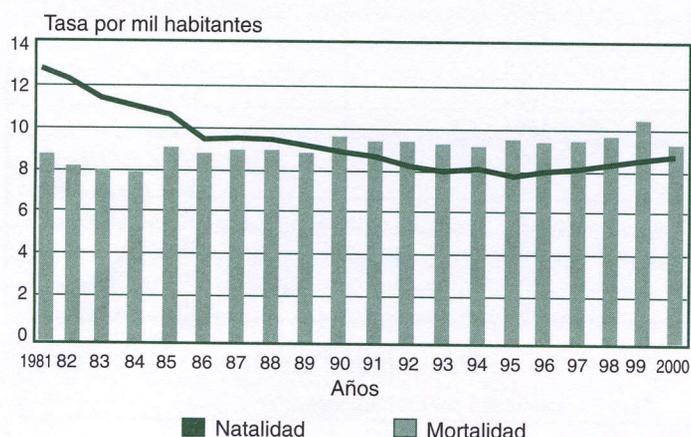
**Figura 5. Tasa de mortalidad general. La Rioja, 1981 a 2000.**



**Tabla 4. Tasa de mortalidad general. La Rioja, 1981 a 2000.**

Año	Tasa de mortalidad		
	Total	Varones	Mujeres
1981	8,97	9,68	7,82
1982	8,33	8,98	7,45
1983	8,17	9,26	6,99
1984	8,08	8,54	7,65
1985	9,05	9,90	8,35
1986	8,68	9,29	8,08
1987	8,91	9,76	8,07
1988	8,95	9,65	8,26
1989	8,73	9,50	7,97
1990	9,60	10,50	8,71
1991	9,26	10,13	8,40
1992	9,26	10,03	8,50
1993	9,36	10,03	8,70
1994	9,12	9,84	8,41
1995	9,56	10,23	8,91
1996	9,62	10,34	8,92
1997	9,52	10,25	8,81
1998	9,82	10,63	9,01
1999	10,45	11,25	9,67
2000	9,45	10,39	8,53

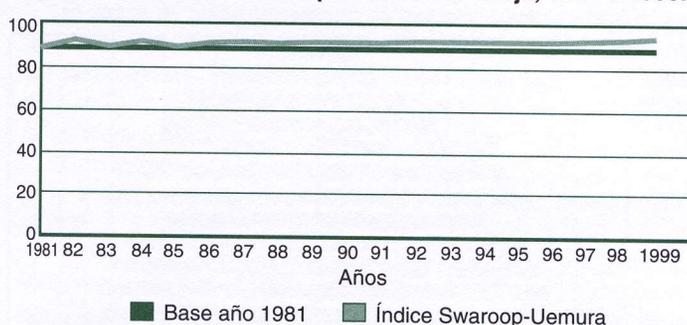
**Figura 6. Evolución de la tasa de mortalidad y natalidad en La Rioja, 1981 a 2000.**



**Tabla 5. Índice de Swaroop-Uemura. La Rioja, 1981 a 1999.**

Año	Índice de Swaroop-Uemura
1981	89,5
1982	91,3
1983	89,9
1984	92,4
1985	90,5
1986	91,8
1987	91,2
1988	91,3
1989	91,8
1990	91,6
1991	91,1
1992	92,3
1993	92,4
1994	92,2
1995	92,4
1996	92,5
1997	93,2
1998	93,7
1999	94,0

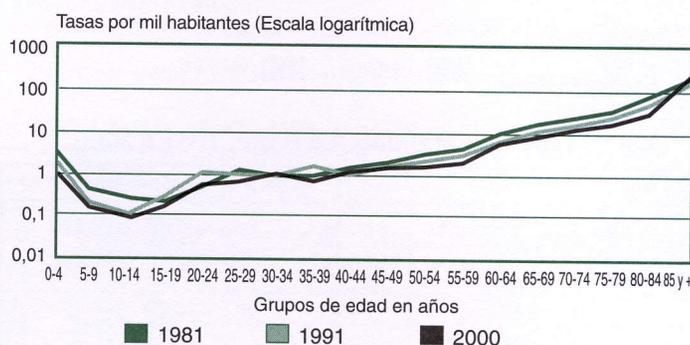
**Figura 7. Índice de Swaroop-Uemura. La Rioja, 1981 a 1999.**



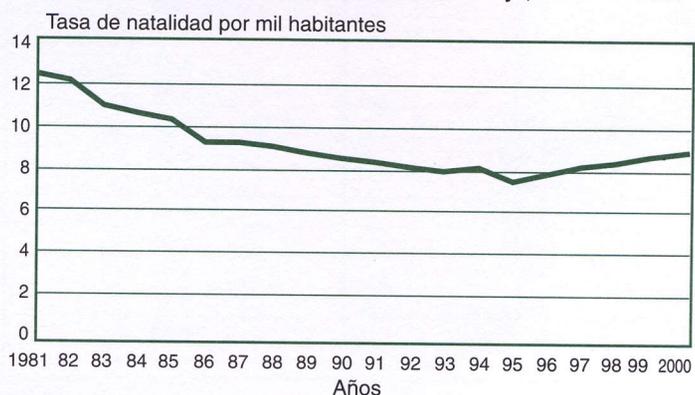
**Tabla 6. Tasa de Mortalidad específica por edad por mil habitantes. La Rioja, 1981, 1991, 2000.**

Grupos de edad en años	1981	1991	2000
0-4	3,53	2,69	1,36
5-9	0,36	0,28	0,18
10-14	0,26	0,11	0,08
15-19	0,44	0,65	0,13
20-24	0,86	1,32	1,05
25-29	1,23	1,14	0,81
30-34	1,06	1,10	1,15
35-39	1,03	1,59	0,96
40-44	1,81	1,43	1,22
45-49	3,00	2,58	2,32
50-54	5,30	4,53	4,09
55-59	7,72	6,16	5,58
60-64	10,67	9,30	9,45
65-69	20,01	15,83	11,60
70-74	32,32	25,96	21,20
75-79	57,61	46,07	36,83
80-84	96,61	85,81	75,24
85 y más	134,11	131,72	159,36

**Figura 8. Mortalidad específica por edad. La Rioja, 1981, 1991, 2000.**



**Figura 9. Tasa de mortalidad infantil. La Rioja, 1981 a 1999.**



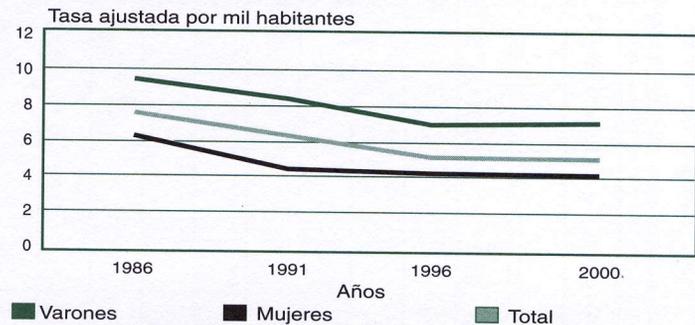
**Tabla 7. Tasa de mortalidad infantil. La Rioja 1981-1999.**

Año	Total	Varones	Mujeres	Razón varón/mujer
1981	16,01	20,75	10,67	1,94
1982	12,73	16,47	8,66	1,90
1983	14,01	14,13	13,88	1,02
1984	11,49	14,18	8,44	1,68
1985	11,37	11,39	11,35	1,00
1986	13,90	15,65	11,99	1,31
1987	15,90	17,80	13,78	1,29
1988	10,14	10,42	9,85	1,06
1989	12,14	14,23	9,80	1,45
1990	10,78	13,85	7,73	1,79
1991	9,89	9,52	10,29	0,93
1992	11,55	11,79	11,30	1,04
1993	6,52	7,99	4,90	1,63
1994	7,83	8,36	7,31	1,14
1995	7,29	6,80	7,77	0,87
1996	4,29	1,92	6,62	0,29
1997	5,06	5,55	4,57	1,21
1998	5,90	3,57	8,29	0,43
1999	6,15	7,65	4,55	1,68

**Tabla 8. Tasa de Mortalidad ajustada por edad (tasa por mil habitantes). La Rioja, 1986-2000.**

Año	Varones	Mujeres	Total
1986	9,67	6,12	7,71
1991	8,20	4,70	6,30
1996	7,48	4,51	5,87
2000	7,77	4,31	5,89

**Figura 10. Tasa de mortalidad ajustada por edad (tasa por mil habitantes). La Rioja 1986-2000.**



## EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Julio 2002.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
27	77,8	8,4
28	81,5	12,6
29	79,9	11,9
30	67,6	11,3
31	71,4	13,2

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

### *Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido remitida en blanco.*

Declarantes de los que no se ha recibido parte de EDO de ninguna de las cinco semanas epidemiológicas del mes de Julio de 2002.

- D.ª Ana Eguren González. Centro de Salud de Haro.
- D. Lucio Portillo Barcala. Centro de Salud Espartero de Logroño.
- D. Miguel Flores Hernández. Centro de Salud Espartero de Logroño.
- D.ª Blanca Caño Camarero. Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.
- D.ª Ana García Tartas. Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.
- D. Eloy Arroyo Herrero. Centro de Salud Joaquín Elizalde de Logroño.
- D.ª Rosalía Areta Ballester. Centro de Salud Joaquín Elizalde de Logroño.

Declarantes de los que se ha recibido sistemáticamente en blanco el parte de EDO de las cinco semanas epidemiológicas del mes de Julio de 2002.

- D.ª M.ª Jesús Martínez Martínez. Centro de Salud Siete Infantes de Logroño.

El Decreto de 12 de julio de 1996 (número 35/1996) por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica establece que la declaración obligatoria se refiere a los casos nuevos de las enfermedades sometidas a notificación bajo sospecha clínica aparecidos durante la semana en curso y es responsabilidad de los médicos en ejercicio, tanto del sector público como privado, el realizarla. La declaración se efectuará una vez finalizada la semana epidemiológica, que comienza a las 00,00 horas del domingo y finaliza a las 24,00 horas del sábado siguiente. Los médicos sustitutos están asimismo obligados a realizar la declaración.

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2002 - ENERO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00	5 0,02							1 0,06	1 0,06					1 0,07	1 0,09	1 0,12		
II TUMORES	N.º 0/00	67 0,25								2 0,12	2 0,13		5 0,31	8 0,51	6 0,41	10 0,93	18 2,11	10 1,69	6 1,61
III ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00	1																1 0,17	
IV ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00	12 0,05													1 0,07		1 0,12	4 0,67	6 1,61
V TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N.º 0/00	5 0,02														1 0,09		1 0,17	3 0,81
VI ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00	11 0,04															4 0,27	2 0,34	3 0,81
VII ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																		
VIII ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																		
IX ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00	97 0,37											3 0,19	2 0,13	3 0,20	11 1,02	14 1,64	15 2,53	49 13,16
X ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00	56 0,21										1 0,08	3 0,19	2 0,13	1 0,07	5 0,46	6 0,70	14 2,36	24 6,44
XI ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00	7 0,03														1 0,09		1 0,17	4 1,07
XII ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00	1																	
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00	2 0,01																	1 0,27
XIV ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00	5 0,02																	2 0,54
XV EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																		4 1,07
XVI CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00	1 0,08																	
XVII MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSO.	N.º 0/00																		
XVIII SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00	3 0,01																	3 0,81
XX CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00	4 0,02			1 0,05	1 0,05								1 0,06		1 0,09			
XXI FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																		
TOTAL GENERAL	N.º 0/00	277 1,05	1 0,08		1 0,05	1 0,05			1 0,06	3 0,18	2 0,13	1 0,08	11 0,68	14 0,89	14 0,96	30 2,79	44 5,16	49 8,27	105 28,20
TOTAL MUJERES	N.º 0/00	125 0,94								2 0,25	1 0,13	1 0,15	2 0,25	2 0,24	7 0,91	4 0,67	16 3,15	24 6,59	66 26,62
TOTAL VARONES	N.º 0/00	152 1,16	1 0,16		1 0,10	1 0,10			1 0,11	1 0,12	1 0,13		9 1,11	12 1,57	7 1,01	26 5,46	28 8,11	25 10,95	39 31,33

\* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario.  
Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

# SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2002 - SEMANAS 27 a 31

ENFERMEDADES (1)	SEMANA 27			SEMANA 28			SEMANA 29			SEMANA 30			SEMANA 31		
	30 de Junio al 6 de Julio			7 al 13 de Julio			14 al 20 de Julio			21 al 27 de Julio			28 de Julio al 3 de Agosto		
	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.
<b>Enfer. transmisión alimentaria</b>															
Botulismo	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Shigelosis	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Triquinosis	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Otras enf. trans. por alimentos	7	68	3,50	1	69	0,33	3	72	1,22	2	74	0,66	2	76	1,19
Otros procesos diarreicos	740	12.390	1,88	689	13.079	1,44	577	13.656	1,19	437	14.093	0,93	460	14.553	1,37
<b>Enfer. transmisión respiratoria</b>															
Enfermedad meningocócica	0	3	☆	0	3	☆	0	3	☆	1	4	☆	1	4	☆
Gripe	13	11.656	0,54	10	11.666	0,34	9	11.675	0,34	11	11.686	0,25	11	11.686	0,25
Infec. respiratoria aguda	1.468	67.147	0,97	1.374	68.521	0,91	1.259	69.780	0,80	1.009	70.789	0,64	1.350	72.139	0,93
Legionelosis	0	5	☆	0	5	☆	0	5	☆	0	5	☆	0	5	☆
Meningitis por Haemophilus b	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Meningitis tuberculosa	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Tuberculosis respiratoria	1	23	1,00	2	25	2,00	1	26	1,04	1	27	1,08	0	27	1,08
Otras tuberculosis	0	2	☆	0	2	☆	0	2	☆	1	3	☆	0	3	☆
Varicela	33	1.055	1,03	49	1.104	1,48	30	1.134	1,30	19	1.153	1,18	26	1.179	1,85
<b>Enfer. transmisión sexual</b>															
Infeción gonocócica	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Sífilis	0	8	☆	0	8	☆	0	8	☆	0	8	☆	0	8	☆
<b>Enfer. prevenibles inmunización</b>															
Parotiditis	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Rubeola	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Sarampión	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Tétanos	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Tos ferina	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
<b>Zoonosis</b>															
Brucelosis	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Carbunco	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
Equinococosis por E. Granulosus	1	6	☆	0	6	☆	0	6	☆	0	6	☆	0	6	☆
F. exantemática mediterránea	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
<b>Hepatitis virales</b>															
Hepatitis vírica A	0	2	☆	0	2	☆	0	2	☆	0	2	☆	0	2	☆
Hepatitis vírica B	0	5	☆	0	5	☆	0	5	☆	0	5	☆	0	5	☆
Otras hepatitis víricas	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
<b>Enfermedades de baja incidencia</b>															
Paludismo	0	0	☆	0	0	☆	1	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
Sífilis congénita	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Tétanos neonatal, Típus exantemático.

**DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JULIO. AÑO 2002**  
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD (1)	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	Cameros Viejos	Albelda	Cameros Nuevos	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	Siete Villas	TOTAL *
Botulismo	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.440 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	477 H.	267.943 H.
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis															
Triquinosis															
Otras enf. trans. alimentos		6,56		12,36				54,14				17,55	6,23		5,60
Otros pro. diarreicos	919,78	1.317,95	1.416,42	1.613,00	1.834,16	876,10	1.351,80	1.353,55	2.259,82	883,03	600,00	1.374,99	773,00	13207,55	1.083,44
Enfermedad meningocócica												5,85			0,37
Gripe			3,80				41,47		24,17	51,61	17,39	128,72	9,35		19,78
Infec. Resp. Aguda	2.810,42	3.652,22	3.542,95	1.236,02	5.795,31	2.878,60	2.512,85	2.544,67	2.827,79	3.354,36	2.678,26	3.264,88	1.579,51	30188,68	2.410,96
Legionelosis															
Meningitis por Haemophilus b															
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria										5,73			3,12		1,87
Otras tuberculosis													0,78		0,37
Varicela	51,10	163,92	91,14	18,54	15,41		8,29	108,28	72,51	34,40	43,48	46,81	56,88		58,59
Infección gonocócica															
Sífilis															
Parotiditis															
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinococosis por E. Granulosus															
F. exan. mediterránea															
Hepatitis vírica A															
Hepatitis vírica B															
Otras hepatitis víricas															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario.

\* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Proyección del Censo de población 1991.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatía Espongiforme Transmisible, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Paludismo, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

**Comentario epidemiológico del mes de Julio de 2002.**

Durante el mes de Julio de 2002 (semanas epidemiológicas 27 a 31) se notificó un caso de enfermedad meningocócica, en la localidad de Haro (varón de 26 años de edad).

Por otro lado, se notificó un brote de toxoinfección alimentaria en Logroño, que afecta a tres personas tras el consumo de alimentos en una cafetería de Logroño. El agente causal fue Salmonella entérica.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica.  
c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 00 Extensión 5051 - E-mail: eugenia.lezaun@larioja.org - LOGROÑO

**BOLETÍN  
EPIDEMIOLÓGICO**

Gobierno de  La Rioja

Consejería de  
Salud y Servicios  
Sociales